

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ESTUDIO TECNOLOGÍA MÉDICA



Informe de Tesis

**Diagnostico Situacional del Síndrome Cruzado Superior en
trabajadores del Mercado La Perla, Chimbote – 2020.**

**Tesis para optar el titulo profesional de Licenciado en Tecnología
Medica con Especialidad en Terapia Física y Rehabilitación**

Autor:

Culque Azaña, Orlando Ivan.

Asesor:

Dr. Pantoja Fernández, Julio Cesar (ORCID: 0000 0001 6120 8399)

CHIMBOTE – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A:

Dios en primer lugar, por bendecir cada paso que doy en mi vida y por brindarme la oportunidad de poder llegar a esta etapa de mi formación profesional.

Mi familia:

A mis padres y a mi hermano por ser la razón y motivación por el cual lucho por mis sueños cada día, asimismo por el apoyo incondicional que me brindan cada día.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a dios por guiar mi camino en seguir esta carrera y brindarme un propósito en la vida que es ayudar al prójimo.

De igual manera un agradecimiento infinito a mis padres quienes ha sido una pieza fundamental en las metas que he logrado en mi vida junto a mi hermano y mis abuelas

Sin olvidar de agradecer a mi alma mater la universidad san pedro por la formación como estudiante que me brindo y a mi asesora por la buena disposición en brindarme sus conocimientos en beneficio de la investigación

INDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	;	Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	;	Error! Marcador no definido.
ÍNDICE	;	Error! Marcador no definido.
ÍNDICE DE TABLAS	;	Error! Marcador no definido.
Palabras clave.....	;	Error! Marcador no definido.
RESUMEN.....	;	Error! Marcador no definido.
ABSTRACT.....	;	Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN.....	;	Error! Marcador no definido.
1 ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA.....	;	Error! Marcador no definido.
1.1 Antecedentes internacionales	;	Error! Marcador no definido.
1.2 Antecedentes nacionales		3
1.3 Antecedente local.....		5
1.4 Fundamentación científica		5
2 Justificación de la investigación.....		7
3 Problema.....		7
4 Conceptualización y operacionalización de variables		9

5	Hipótesis.....	9
6	Objetivos	9
6.1	Objetivo general.....	9
6.2	Objetivos específicos.....	9
7	METODOLOGÍA.....	10
7.1	Tipo y Diseño de Investigación	10
7.2	Población y Muestra.....	10
7.3	Técnicas e instrumentos de investigación	10
	RESULTADOS.....	¡Error! Marcador no definido.
	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
	Referencia bibliográfica.....	27

INDICE DE TABLAS

<u>Tabla 1</u>	12
<u>Tabla 2</u>	13
<u>Tabla 3</u>	14
<u>Tabla 4</u>	15
<u>Tabla 5</u>	16
<u>Tabla 6</u>	17
<u>Tabla 7</u>	18

PALABRAS CLAVES

Síndrome, cruzado, superior.

Keywords:

Syndrome, crossed, upper.

LINEA DE INVESTIGACION

Línea de Investigación	Ergonomía
Área	Ciencias Médicas
Sub área	Ciencias de la Salud
Disciplina	Salud publica



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado **“Diagnostico situacional del síndrome cruzado superior en trabajadores del Mercado La Perla, Chimbote – 2020”** del (a) estudiante: **Orlando Ivan Culque Azaña**, identificado(a) con **Código N° 2220300134**, se ha verificado un porcentaje de similitud del 29%, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 17 de Abril de 2023

 UNIVERSIDAD SAN PEDRO
CHIMBOTE

Dr. LUIS VENEGAS GORDILLO
RECTOR (e)



RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se realizó una evaluación fisioterapéutica mediante un test de valoración y entrevista, teniendo como objetivo general determinar el diagnóstico situacional de síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, Chimbote- 2020. Al ser esta alteración muy común en nuestra sociedad, nos hemos enfocado en realizar esta investigación. La presente investigación es de tipo descriptivo y con un diseño pre-experimental. Es una investigación documental, dado que se recolecto datos de los registros correspondientes al año 2020. La población estuvo constituida por 80 trabajadores de ambos sexos en edad adulta, correspondiente a un diseño muestral es por conveniencia. El instrumento de investigación fue una recolección de datos. El plan de análisis fue el uso de la estadística descriptiva y prueba de t-student. Finalmente, se espera como resultados que más de 50 % de los trabajadores del mercado mayorista “La Perla” tenga el síndrome cuadrado superior.

ABSTRACT

In the present research work, a physiotherapeutic evaluation was carried out through an assessment test and interview, with the general objective of determining the situational diagnosis of superior crossed syndrome in workers of the "La Perla" market, Chimbote-2020. As this alteration is very common in our society, we have focused on conducting this research. This research is descriptive and with a pre-experimental design. It is a documentary investigation, since data was collected from the records corresponding to the year 2020. The population consisted of 80 workers of both sexes in adulthood, corresponding to a sample design for convenience. The research instrument was a data collection. The analysis plan was the use of descriptive statistics and the t-student test. Finally, it is expected as results that more than 50% of the workers of the wholesale market "La Perla" have the superior square syndrome.

INTRODUCCION

1. Antecedentes y fundamentación científica

1.3. Antecedentes

Internacionales

En estudios similares a esta investigación, Almeida Villegas (2019) tuvo como objetivo de su estudio, buscar encontrar si la liberación miofascial era efectiva en el tratamiento del síndrome cruzado superior de los trabajadores de la Cooperativa Ambato. La muestra estuvo conformada por 20 trabajadores diagnosticados en edades de 20 a 50 años en la mencionada cooperativa. Se contó 6 pacientes del sexo femenino que pertenecen al 30% y el 70% corresponde a 14 pacientes masculinos, tomando en cuenta como edad mínima 20 años y edad máxima de 50 años, donde el 30% son pacientes entre 20-30 años, el 50% entre 31-40 años y el 20% entre 41-50 años. Al término de su estudio realizado, concluyo que la liberación miofascial si era efectiva en un 91%.

En la siguiente investigación Mujawar y Sagar (2019) se plantearon como objetivo determinar la prevalencia del síndrome cruzado superior en los trabajadores de una lavandería. La muestra fue 50 trabajadores de esta lavandería. Con respecto a los resultados después de haber realizado la aplicación de la evaluación a los trabajadores se evidencia que solo 14 de los trabajadores fueron diagnosticados de síndrome cruzado superior. Al final de la investigación concluyeron que el 28% de sus trabajadores tenían síndrome cruzado superior, siendo de poca prevalencia de este síndrome en la lavandería.

Por otro lado, Martin Hernández (2018) en su investigación realizada a un grupo de 45 percusionistas tuvo como objetivo buscar encontrar la prevalencia del síndrome cruzado superior en percusionistas. La muestra de su investigación estuvo conformada por 45 percusionistas. Terminada su investigación, los resultaos dieron que del 100 %, solo el 28,88% tenían síndrome cruzado superior. Finalmente

concluyo que la incidencia de síndrome cruzado superior de su muestra ya tomada era del 28,88%

Montenegro, Berrazueta (2018) en la universidad Técnica de Ambato, tuvieron como objetivo “diagnosticar si el síndrome cruzado superior influía en los dolores de la región cervical que presentaban en su personal administrativo de la Universidad Técnica de Ambato”. La muestra de su investigación estaba formada por 223 funcionarios. Obtuvieron como resultados que el 37.21% presentan síndrome cruzado superior mientras que por otro lado el 16.13% no lo presentan este desequilibrio muscular, asimismo un 46.66% no presentaron ningún síntoma de padecer el síndrome cruzado superior. Al finalizar la investigación concluyo que el síndrome cruzado superior no influye en las cervicalgias que presentaban el personal administrativo de la Universidad Técnica de Ambato.

La investigación de Martínez Merinero (2017) en cual su objetivo era encontrar la relación entre la posición de cabeza adelantada con la movilidad de región del cráneo- columna cervical y el grado de dolor de la zona cervical con la posición adelantada de la cabeza. La muestra de esta investigación contó con la participación de 96 sujetos, 64 controles (posición no adelantada de la cabeza) y 32 casos (posición adelantada de la cabeza). En ambos grupos se realizó la fotometría del ángulo cráneo-cervical, y se analizó el grado de mecano sensibilidad de los tejidos musculares, neurales y articulares, el grado de movilidad del raquis cervical, la presencia e intensidad de dolor cráneo-cervical y el grado de discapacidad asociada al dolor de cuello. Al analizar los datos no se pudo encontrar una relación significativa entre la posición de cabeza adelantada y el dolor de cuello ($p = 0,109$), el dolor de cabeza ($p = 0,008$), ni el índice de discapacidad ($p = 0,111$). Al término de su investigación concluyo que no hubo relación de la posición descrita con el dolor cráneo-cervical o grado de discapacidad asociado al dolor de cuello.

En su investigación Chávez Vera (2015) tuvo como objetivo estudiar la correlación del síndrome cruzado superior o proximal y la cervicalgia mediante pruebas posturales y evaluación presencial en las personas que acudiendo al servicio de terapia física y rehabilitación. La muestra estuvo constituida por 32 participantes

escogidos para realizar la investigación. Al finalizar su investigación, encontró una mayor incidencia de síndrome cruzado superior en sexo femenino (59%) en comparación con el sexo masculino (41%), así como identificaron que las edades en que se ve una mayor incidencia de este desequilibrio muscular se dan entre los 35 a 45 años (41%). Finalizando la investigación concluyo que la mayoría de las cervicalgias se debe a causa del síndrome cruzado superior.

Por otro lado, la investigación de Bravo et al (2013) tuvo como objetivo valorar la presencia de síndrome cruzado superior en los niños(a) de todos los grados de básica de una escuela fiscal. La valoración del síndrome cruzado superior se realizará mediante de una evaluación postural, donde la muestra será de 368 estudiantes seleccionados. Después realizado la evaluación postural, se identificó que el 58% presentaron Síndrome Cruzado Superior y el 42% no lo presentaron. Del estudio anteriormente mencionado, de los 214 estudiantes 100% que presentaron síndrome cruzado superior, el 51% corresponden a hombres y el 49 % corresponden a mujeres. Se pudo llegar a la conclusión que existe una presencia de síndrome cruzado superior en los niños del sexo masculino.

Por último, la investigación de Ramón et al. (2011) donde el objetivo era realizar una valoración del síndrome cruzado superior y plantear un tratamiento preventivo y terapéutico para los estudiantes de la unidad educativa. La valoración se realizó con una muestra de 416 estudiantes que fueron seleccionados para realizar la investigación. Una vez finalizada la investigación se identificaron que 214 (58.15%) presentaron síndrome cruzado superior y 154 (41.85%), no presentaron. De los 214 (100%) estudiantes que presentaron Síndrome Cruzado Superior, 109 (50.93%) corresponde a hombres y 105 (49,06%) corresponde a mujeres; la prevalencia en ambos sexos. Llegando a la conclusión que en la prevalencia de ambos sexos no existe una gran diferencia.

Nacionales

La investigación de Farceque (2019) en su estudio realizado a adolescentes de dos colegios en la ciudad de lima, donde buscaba encontrar la relación entre el síndrome cruzado superior y la mordida cruzada en adolescentes dos instituciones

educativas diferentes, la muestra fue de 110 estudiantes seleccionados para realizar la investigación, una vez realizado el estudio se halló que el 39,1% de estudiantes presentaron signo positivo del síndrome cruzado superior. Al término de su investigación concluyo que existe una significativa relación entre el síndrome cruzado superior y la mordida cruzada.

Así mismo, la investigación de Nolasco Trujillo (2018) en su estudio realizado a alumnos de la carrera técnica en fisioterapia, se planteó como objetivo de estudio encontrar la relación entre el síndrome de posición adelantada de la cabeza y el acortamiento de psoas en estudiantes de 3-4 ciclo de la carrera de fisioterapia del Instituto Arzobispo Loayza. La muestra fue la totalidad de alumnado de ambos ciclos que fueron 74 alumnos. En los resultados de su investigación encontraron que el 87.7% presentaron ante pulsión de cabeza que unas principales características de presentar síndrome cruzado superior y solo el 12.3% presentaron una posición neutra de cabeza.

Por otro lado, La investigación de Rodríguez (2011) en su estudio de la efectividad de la terapia de liberación miofascial en el tratamiento de la cervicalgia mecánica en el ámbito laboral. En donde su objetivo era valorar la efectividad y el coste-efectividad de la terapia de la liberación miofascial en pacientes con cervicalgia mecánica a diferencia de la fisioterapia manual convencional. La muestra de esta investigación, se contó con la participación 59 pacientes agrupados en dos grupos diferente, en un grupo control y un grupo experimental. La periodicidad del tratamiento fue diaria y el seguimiento aplicado fue de 3 meses. Las evaluaciones previas y posteriores a la intervención abarcaron la valoración del dolor, la discapacidad, la calidad de vida, los rangos activos de movilidad cervical, el ángulo craneovertebral, las sesiones de fisioterapia realizadas, los costes de la asistencia sanitaria, las recidivas y el consumo de medicamentos post-tratamiento. Al analizar los resultados indicaron que ambos programas de tratamiento fisioterapéutico sirvieron en la reducción del dolor y de la discapacidad, y en la mejora de calidad de vida y de los rangos de movimiento de región cervical y en la mejora de la posición adelantada de la cabeza. Al terminado de a investigación se pudo determinar que los

pacientes que fueron tratados con el tratamiento de liberación miofascial presentaron una disminución en la cantidad de sesiones de tratamiento y a un costo mucho menor y mayor resultados clínicos.

Locales

Vargas G. Et al (2017) en su investigación su objetivo era determinar la incidencia el síndrome cruzado superior con cervicalgia en el hospital III salud-Chimbote. La muestra estaba compuesta por 80 pacientes diagnosticados de cervicalgia. Al término de su estudio indicaron una mayor incidencia de síndrome cruzado superior en sexo femenino (74%) en comparación con el sexo masculino (26%) así como identificaron que las edades en que se ve una mayor incidencia de este desequilibrio muscular se da entre los 55 a 64 años (49%), concluyendo que las mayorías de las cervicalgias se debe a causa del síndrome cruzado superior.

Fundamentación científica

Janda (1987) identifico que la respuesta muscular era similar al dolor crónico al de las personas que presentan lesión de neurona motora superior, determino que el desequilibrio muscular era contralado por SNC. Asimismo, creía que la contractura o espasmo muscular es predominante y la debilidad era causa de la inhibición reciproca del musculo acortado antagonista.

Chaitow (2002) definió como el acortamiento de la parte superior de los músculos trapecios, pectoral mayor y elevador de la escapula y la debilidad de los músculos romboides, serrato anterior, parte media y baja del trapecio y los escalenos.

Así mismo Mujawar y Sagar (2019) nos menciona que el síndrome cruzado superior es consecuencia de la debilidad de un conjunto de músculos y tensión en otros conjuntos de músculos. La debilidad de los flexores del cuello profundo y los pectorales y el esternocleidomastoideo tensos contribuyen a este síndrome. Los trabajadores que mantienen una mala postura como los que trabajan en una lavandería son más propensos a tener este síndrome debido a la naturaleza de su trabajo.

Por otro lado, Pinzón Ríos (2015) describe que una persona que presenta este síndrome muestra cifosis dorsal, una excesiva extensión de cabeza, los hombros están

redondeados, flexores profundos del cuello, romboides y serrato anterior presentan debilidad y acortados los músculos pectorales, trapecio superior y elevador de la escápula

La primera alteración que exhiben los sujetos con Síndrome cruzado superior es el desequilibrio muscular, que puede producirse por dolor o por un déficit propioceptivo. La definición clásica del desequilibrio muscular del SCS estaba formado principalmente por la inhibición del trapecio inferior, flexores profundos del cuello y romboides. y el acortamiento de trapecio superior, elevador de la escápula, pectoral mayor y suboccipitales (Page et al., 2010).

La mala postura es un importante factor de síndrome cruzado superior. Por mucho tiempo, los investigadores encontraron incidencia de este síndrome en trabajadores de lavanderías, mercados y otras personas donde su trabajo le exige mucha flexión y torsión. Las personas que corren el riesgo de tener el síndrome son las personas que pasan demasiado tiempo encorvadas sobre una computadora portátil o un teléfono inteligente. (Dan Brennan, 2021)

Asimismo, la postura es importante para la columna cervical. La mala postura, la obesidad y debilidad de la musculatura abdominal, cambian la estática de la columna, aumentando las curvas normales, lumbares y dorsales, y tienen que compensarse la inclinación de la columna cervical hacia delante. También los trabajos que requieran encorvar la espalda y flexionar el cuello exigen mayor tensión y producen fatiga muscular. Todas estas alteraciones posturales habrán de corregirse si se quiere controlar el dolor cervical. También la tensión emocional hará que se contraigan los músculos del cuello. Una persona nerviosa y tensa suele tardar más en recuperarse. (SECOT, 2012)

Según Cruces et al. (2017) con la presencia de algunos síntomas, se puede identificar el síndrome cruzado superior y permite realizar una evaluación correcta. Síntomas como; dolor referido al tórax, hombros y brazos. De dolor del tipo anginoso, acompañado de disminución de la capacidad respiratoria.

Lee et al. (2018) con el pasar del tiempo, este de desequilibrio neuromuscular produce un movimiento incorrecto en la articulación, principalmente en la región cervical. Este síndrome lo conforman varias alteraciones posturales, como cabeza adelantada, reducción de la lordosis cervical y disfunciones del movimiento. En la actualidad la evidencia científica verifico la relación entre las disfunciones de la coordinación en la musculatura del cuello y el dolor en la región cervical.

2. Justificación de la investigación

La presenta investigación se justifica de manera práctica dado que contribuirá a identificar una alteración postural como el síndrome cruzado superior en los trabajadores del mercado mayorista “La Perla”

También se justifica de manera social, debido a que el conocimiento científico será de beneficio para las personas que trabajan en el mercado.

La causa más frecuente de este trastorno se debe a malos hábitos que en ocasiones generan patologías estructurales que se pueden evitar con una correcta higiene postural.

Finalmente, la presente investigación se justifica de manera científica, dado que el nuevo conocimiento alcanzado se inserta en todo el andamiaje del conocimiento científico.

3. Planteamiento del problema

¿Cuál es el diagnóstico situacional del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado la perla, Chimbote - 2020

4. Conceptualización y operacionalización de la variable

DEFINICION CONCEPTUAL DE LA VARIABLE	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE ESCALA O MEDICION
<p>Síndrome cruzado superior: Esta patología es una alteración postural de nuestro cuerpo en la cual los músculos tónicos, encargados de mantener nuestra postura erguida como los que se localizan en la zona lumbar o cervical, se acortan o contraigan más de la cuenta y, nuestros músculos físicos, encargados principalmente de las contracciones voluntarias como por ejemplo son el recto del abdomen o flexores de cuello, se estiren o inhiben más de lo normal. (Molero S., 2019)</p>	<p>La recolección de datos se dará mediante un cuestionario de 7 preguntas</p>	Edad	15-25 años	Cuantitativa
			26-35 años	
			46-55 años	
			56-65 años	
			66-75 años	
		Sexo	Masculino	
			Femenino	
		Carga de trabajo	menos de 5 kilos	
			5 a 10 kilos	
			10 a 20 kilos	
			20 a más kilos	
		Dolor	Intenso	
			Moderado	
	Bajo			
	Ubicación del dolor	Cuello		
		Cabeza		
		Hombros		
	Jornada laboral	Menos de 4 horas		
		4 a 6 horas		
		6 a 12 horas		
Mas de 12 horas				
Postura laboral	Sentado			
	De pie			
<p>El síndrome cruzado superior se evaluara mediante la VALORACIÓN DEL SÍNDROME CRUZADO SUPERIOR realizado por Jessenia Elizabeth Ramón Peñañiel, Stefanía Betzabeth Rodríguez Martínez,</p>	Cabeza adelantada	Si	Cuantitativa	
		No		
	Rectificación de lordosis cervical	Si		
		No		
	Hombros protruidos y redondeado	Si		
		No		
	Escapulas aladas	Si		

	María Isabel Serrano González.		No	
		Cifosis torácica incrementada	Si	
			No	

5. Hipótesis

La presente investigación es de tipo descriptivo y según Hernández y Mendoza (2018), dichas investigaciones no requieren de la formulación de la hipótesis

6. Objetivos

6.1. Objetivo general:

Determinar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado ecológico “La Perla”, Chimbote, 2020

6.2. Objetivo específico:

- Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según edad.
- Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según sexo.
- Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según dolor.
- Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según carga de trabajo.
- Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según jornada laboral.
- Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según postura laboral.

1. Tipo de diseño de investigación

Tipo y diseño de investigación

Según la su finalidad la investigación es de **tipo básica y según su alcance es de tipo descriptiva**. El diseño de investigación es no experimental (Hernández y Mendoza, 2018).

2. Población y muestra

Población

La población fue conformada por los trabajadores del mercado mayorista “La perla” de Chimbote, durante el 2020.

Muestra

Las muestras fueron (80 trabajadores) de 15 a 75 años del mercado mayorista “La perla” de Chimbote, durante el 2020. El diseño muestral es no probabilístico (o por conveniencia) dado que se va trabajar con todos los estudiantes de 15 a 75 años (Hernández y Mendoza, 2018).

Criterios de inclusión:

- Trabajadores residentes del mercado mayorista “La perla” de Chimbote
- Trabajadores de 15 años a mas

Criterios de exclusión:

- Trabajadores informales
- Niños

3. Técnicas e instrumentos de investigación

La técnica de investigación será la observación, análisis y encuesta. El instrumento de investigación que se utilizó fue un cuestionario elaborado por el investigador que pretende determinar el grado de dolor. El

cuestionario consiste en 6 preguntas, así mismo se utiliza el test para determinar síndrome cruzado superior y que fue tomado de la tesis que tiene como nombre “valoración del síndrome cruzado superior y proponer un plan de manejo preventivo y kinesioterapéutico para los/las estudiantes de la unidad educativa unen, azogues. año 2010” de los autores: Jessenia Elizabeth Ramón Peñafiel, Stefanía Betzabeth Rodríguez Martínez, María Isabel Serrano González. (ver anexo 1).

4. Procesamiento y análisis de la información

Los datos fueron recolectados mediante la aplicación de **una valoración del síndrome cruzado superior**, de igual manera un cuestionario y se procesaron y analizaron mediante la estadística descriptiva. Se utilizó el programa de Excel para dicho pensamiento.

RESULTADOS

Determinar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado ecológico “La Perla”, Chimbote, 2020.

Tabla 1.

Síndrome cruzado	N	%
Positivo	67	83,8
Negativo	13	16,3
Total	80	100,0

Fuente. Base de datos

De la Tabla 1, según el test de evaluación realizado a los trabajadores del mercado “La Perla” se obtuvo que de 67 personas de la población, el 83,8% (54) dieron positivo al test de evaluación de síndrome cruzado superior y 16.2 % (13) de los trabajadores representado dieron negativo

Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según edad.

Tabla 2.

Frecuencia de síndrome cruzado superior según edad

Edad	Síndrome cruzado superior			
	Positivo		Negativo	
	N	%	N	%
15 - 25 AÑOS	9	13.4%	11	84.6%
26 - 35 AÑOS	8	11.9%	1	7.7%
46 - 55 AÑOS	28	41.8%	1	7.7%
56 - 65	13	19.4%	0	0.0%
> 66	9	13.4%	0	0.0%
Total	67	100.0%	13	100.0%

Fuente. Base de datos SPSS

En la Tabla 2, de acuerdo los resultados observamos que, de los 67 trabajadores del mercado “La Perla” que presentan síndrome cruzado superior, el 41.8% pertenecen a la edad de 46 – 55 años, el 19.4% en la edad de 56 – 65 años, el 13.4% en la edad de 15 – 25 años y mayores a 66 años respectivamente, y el 11.9% a la edad de 26 – 35 años. En cuanto a los trabajadores con diagnostico negativo, el 84.6% pertenecen a edad de 15 – 25 años, 7.7% pertenecen a la edad de 26 – 35 años y 7.7% pertenecen a la edad de 46 – 55 años.

Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según sexo.

Tabla 3.

Frecuencia de síndrome cruzado superior según sexo

Sexo	Síndrome cruzado superior			
	Positivo		Negativo	
	N	%	N	%
Femenino	38	56.7%	4	30.8%
Masculino	29	43.3%	9	69.2%
Total	67	100.0%	13	100.0%

Fuente. Base de datos SPSS

En la Tabla 3, de los resultados se observa que de los 67 trabajadores del mercado “La Perla” que presentan síndrome cruzado superior, el 56.7% son del sexo femenino y el 43.3% del sexo masculino. Por otro lado, los trabajadores con diagnostico negativo, el 30.8% son del sexo femenino y el 69,2% del sexo masculino. Se pudo identificar que el sexo femenino tiene una mayor frecuencia del síndrome cruzado superior.

Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según nivel de dolor.

Tabla 4

Frecuencia de síndrome cruzado superior según nivel de dolor

Nivel de dolor	Síndrome cruzado superior			
	Positivo		Negativo	
	N	%	N	%
No presenta	2	3.0%	3	23.1%
Bajo	9	13.4%	8	61.5%
Moderado	53	79.1%	2	15.4%
Intenso	3	4.5%	0	0.0%
Total	67	100.0%	13	100.0%

Fuente. Base de datos SPSS

En la Tabla 4, de acuerdo los resultados observamos de los 67 trabajadores que presentan síndrome cruzado superior, 2 personas que representa el 3.0% de la población no presentan dolor, de igual manera se observa 9 personas que representa el 13.4% de la población presentan un dolor bajo, así mismo se observó que 53 personas que representan al 79.1 % presentan un dolor moderado, por último, se observó que 3 personas que representa el 4.5 % presentan un dolor intenso. En cuanto los trabajadores de diagnóstico negativo, el 61.5 % presentaban un dolor bajo, el 23.1% no presentaban dolor, el 15.4% presentan dolor moderado.

Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según cantidad de peso.

Tabla 5.

Frecuencia de síndrome cruzado superior según cantidad de peso

Cantidad de peso	Síndrome cruzado superior			
	Positivo		Negativo	
	N	%	N	%
< 5 kilos	18	26,9%	4	30,8%
5 - 10 kilos	36	53,7%	8	61,5%
10 - 20 kilos	11	16,4%	1	7,7%
> 20	2	3,0%	0	0,0%
Total	67	100,0%	13	100,0%

Fuente. Base de datos SPSS

De acuerdo los resultados se observan que 18 personas que representa el 26,9 % de la población cargan menos de 5 kilos durante un día de trabajo, de igual manera se observa 36 personas que representa el 53.7% cargan entre 5-10 kilos, así mismo se observó que 11 personas que representan al 16,4% cargan entre 10- 20 kilos, por último, se observó que 2 personas que representa el 3,0% cargan más de 20 kilos. Por otro lado, de los trabajadores de diagnóstico negativo, el 61.5 cargan entre 5-10 kilos, el 30.8% cargan menos de 5 kilos, el 7.7% cargan entre 10- 20 kilos.

Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según jornada laboral.

Tabla 6.

Frecuencia de síndrome cruzado superior según jornada laboral

Jornada laboral	Síndrome cruzado superior			
	Positivo		Negativo	
	N	%	N	%
4 - 6 HORAS	8	11,9%	6	46,2%
7 - 12 HORAS	46	68,7%	7	53,8%
> 12 HORAS	13	19,4%	0	0,0%
TOTAL	67	100,0%	13	100,0%

Fuente. Base de datos SPSS

De acuerdo los resultados se observan que 8 personas que representa el 11.9% de la población trabajan entre 4 a 6 horas, de igual manera se observa 46 personas que representa el 68,7% trabajan entre 7 a 12, por último, se observó que 13 personas que representa el 19,4 % trabajan más de 12 horas diarias. Así mismo la personas con diagnostico negativo, el 53.8% trabajan entre 7-12 horas al día y el 46.2% trabajan entre 4.6 horas diarias.

Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según postura laboral.

Tablas 7.

Frecuencia de síndrome cruzado superior según postura laboral

Postura Laboral	Síndrome Cruzado Superior			
	Positivo		Negativo	
	N	%	N	%
DE PIE	11	16,4%	1	7,7%
DE PIE CARGANDO PESO	36	53,7%	9	69,2%
SENTADO	20	29,9%	3	23,1%
total	67	100,0%	13	100,0%

Fuente. Base de datos SPSS

De acuerdo los resultados se observan de los 67 trabajadores que presentan síndrome cruzado superior, el 53.7% se mantiene de pie cargando peso, el 29.9% se mantiene sentado, así mismo se observó que el 16.4% se mantiene de pie. En cuanto los trabajadores de diagnóstico negativo, el 69.2% se mantienen de pie cargando peso, el 23.1% se mantiene sentado sin embargo el 7,7% se mantiene de pie.

ANALISIS Y DISCUSION

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto al primer objetivo “Determinar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado ecológico La Perla” se identificó mediante el test de evaluación, que el 83,8% de la población dieron positivo de síndrome cruzado superior y el 16,3% dieron negativo. Por lo que más de la mitad de la población sufre síndrome cruzado superior, que puede ser el causante de dolores y molestias durante el día laboral. Esto concuerda con la investigación de Bravo et al (2013) se identificó que el 58% presentaron Síndrome Cruzado Superior y el 42% no lo presentaron. Sin embargo, en el estudio presentado por Martín Hernández (2018) donde se concluyó que del 100% de su población estudiada, dieron positivo a síndrome cruzado superior el 28,88%, que está por debajo de la mitad de su población. Así mismo en el estudio presentado por Mujawar y Sagar (2019) realizado en trabajadores de una lavandería concluyó que solo 14 trabajadores dieron positivo correspondiente al 28% de la población. También el estudio presentado por Montenegro (2018) donde buscaba diagnosticar el síndrome cruzado superior en la universidad, concluyó que el 37,21% presentaban síndrome cruzado superior mientras que el 16,13% no lo presentan este desequilibrio muscular, asimismo un 46.66% no presentaron ningún síntoma de padecer el síndrome cruzado superior. Por último, en el estudio de Mujawary Sagar (2019) concluyó que, de los 50 trabajadores estudiados de una lavandería, solo fueron 14 trabajadores que dieron positivo a la evaluación de síndrome cruzado superior.

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto al segundo objetivo “Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según edad” se determinó mediante una encuesta y evaluación, que de los 67 trabajadores del mercado “La Perla” que presentan síndrome cruzado superior, el 41.8% pertenecen a la edad de 46 – 55 años, el 19.4% en la edad de 56 – 65 años, el 13.4% en la edad de 15 – 25 años y mayores a 66 años respectivamente, y el 11.9% en la edad de 26 – 35 años. Por lo que se puede afirmar que los señores de edades de 46 a 55 años son los que más padecen el síndrome cruzado superior en el mercado. Por otro lado, nos indica lo contrario en el estudio Villegas (2019) realizado en una cooperativa, concluyó que el 50% entre 31- 40 años dieron positivo a síndrome cruzado superior, de la misma manera en el estudio de Chávez Vera (2015) al

finalizar su investigación concluyo que el grupo de personas con edades de 35 – 45 años tuvieron una mayor incidencia de esta alteración.

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto al tercer objetivo “Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según sexo. Se determinó mediante un encuesta y evaluación, los 67 trabajadores del mercado “La Perla” que presentan síndrome cruzado superior, el 56.7% son del sexo femenino y el 43.3% del sexo masculino. De esta manera, se encontró una mayor incidencia de síndrome cruzado superior en el sexo femenino. Con concordancia con la investigación, de Vargas G. Et al (2017), Al término de su estudio indicaron una mayor incidencia de síndrome cruzado superior en sexo femenino (74%) en comparación con el sexo masculino (26%). De igual manera en el estudio de Chávez Vera (2015) donde concluyo la existencia de una mayor incidencia de síndrome cruzado superior en el sexo femenino (59%) a diferencia del sexo masculino (41%). Asimismo, en el estudio realizado por Villegas (2019) donde se estudió a los trabajadores de una cooperativa, de los cuales de los trabajadores que dieron positivo a la evaluación, el 30% pertenecía al sexo masculino y el 70% al sexo femenino. Encontrando una mayor incidencia en las mujeres en la cooperativa. Sin embargo, en la investigación de Bravo et al (2013) el 51% corresponden a hombres y el 49 % corresponden a mujeres.

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto al cuarto objetivo “Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según el dolor. De acuerdo los resultados se observan de los 67 trabajadores que presentan síndrome cruzado superior, 2 personas que representa el 3.0% de la población no presentan dolor, de igual manera se observa 9 personas que representa el 13.4% de la población presentan un dolor bajo, así mismo se observó que 53 personas que representan al 79.1 % presentan un dolor moderado, por último, se observó que 3 personas que representa el 4.5 % presentan un dolor intenso. De tal manera las personas que sienten un dolor moderado pueden seguir con su jornada laboral a pesar de las molestias que le pueda traer esta alteración. Sin embargo, en el estudio de Martínez Merinero (2017) concluyo que no hubo relación de la posición descrita con el dolor cráneo-cervical o grado de discapacidad asociado al dolor de cuello. Por lo que no se puede afirmar que el dolor sea causado principalmente por esta alteración.

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto al quinto objetivo “Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según la carga de trabajo. De acuerdo los resultados se observan que 18 personas que representa el 26,9 % de la población cargan menos de 5 kilos durante un día de trabajo, de igual manera se observa 36 personas que representa el 53.7% cargan entre 5-10 kilos, así mismo se observó que 11 personas que representan al 16,4% cargan entre 10- 20 kilos, por último, se observó que 2 personas que representa el 3,0% cargan más de 20 kilos. De esta manera se encontró un mayor porcentaje en las personas que cargan entre 5 – 10 kilos durante su trabajo diario causando dolencias y molestia. Debido a la debilidad muscular que puedan presentar estas personas por consecuencia siendo diagnosticado de síndrome cruzado superior. Como lo explican en su artículo Mujawar y Sagar (2019) donde nos menciona que el síndrome cruzado superior es consecuencia de la debilidad de un conjunto de músculos y tensión en otros conjuntos de músculos. La debilidad de los flexores del cuello profundo y los pectorales y el esternocleidomastoideo tensos contribuyen a este síndrome

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto al sexto objetivo “Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla, según la jornada laboral. De acuerdo los resultados se observan que 8 personas que representa el 11,9% de la población trabajan entre 4 a 6 horas r, de igual manera se observa 46 personas que representa el 68,7% trabajan entre 7 a 12, por último, se observó que 13 personas que representa el 19,4 % trabajan más de 12 horas diarias. De esta manera se pudo comprobar que las personas que trabajan entre 7 a 12 horas diarias son más propensas al síndrome cruzado superior, debido a que mantienen una mala postura durante un tiempo largo lo que conlleva a esta disfunción muscular. Así como lo explica (Dan Breman,2021) donde menciona mantener mala postura es un importante factor de síndrome cruzado superior. Por mucho tiempo, los investigadores encontraron incidencia de este síndrome en trabajadores de lavanderías, mercados y otras personas donde su trabajo le exige mucha flexión y torsión. Las personas que corren el riesgo de tener el síndrome son las personas que pasan demasiado tiempo encorvadas sobre una computadora portátil o un teléfono inteligente.

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto al séptimo objetivo “Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla, según la postura labora. De acuerdo los resultados se observan de los 67 trabajadores que presentan síndrome cruzado superior, el 53.7% se mantiene de pie cargando peso, el 29.9% se mantiene sentado, así mismo se observó que el 16.4% % se mantiene de pie. Por lo tanto, se pudo identificar que las personas que no mantienen una postura correcta son más propensas a tener síndrome cruzado superior. Así como lo explica Mujawar y Sagar (2019) en su estudio donde nos menciona que los trabajadores que mantienen una mala postura como los que trabajan en una lavandería son más propensos a tener este síndrome debido a la naturaleza de su trabajo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Se determinó después realizado el test de evaluación a los trabajadores del mercado la perla que, de 67 personas de la población, el 83.8% (54) dieron positivo al test de evaluación de síndrome cruzado superior y 16.3 % (13) de los trabajadores, dieron negativo. Concluyendo que existe una significativa incidencia de síndrome cruzado superior en las personas.

Se identificó que, de los 67 trabajadores del mercado “La Perla” que presentan síndrome cruzado superior, el 41.8% pertenecen a la edad de 46 – 55 años, el 19.4% en la edad de 56 – 65 años, el 13.4% en la edad de 15 – 25 años y mayores a 66 años respectivamente, y el 11.9% en la edad de 26 – 35 años.

Se determinó que de los 67 trabajadores del mercado “La Perla” que presentan síndrome cruzado superior, el 56.7% son del sexo femenino y el 43.3% del sexo masculino. Se pudo identificar que el sexo femenino tiene una mayor frecuencia del síndrome cruzado superior.

De acuerdo los resultados se observan de los 67 trabajadores que presentan síndrome cruzado superior, que el 3.0% de la población no presentan dolor, de igual manera se observa que representa el 13.4% de la población presentan dolor bajo, así mismo se observó que el 79.1 % presentan dolor moderado, por último, se observó que el 4.5 % presentan dolor intenso. Esto indica que las personas que presentan un dolor moderado pueden seguir con sus labores a pesar de las dolencias que puedan tener a causa de esta alteración.

De acuerdo el resultado se determinó que el 26,9 % de la población cargan menos de 5 kilos durante un día de trabajo, de igual manera se observó que el 53.7% cargan entre 5-10 kilos, así mismo se observó que el 16,4% cargan entre 10- 20 kilos, por último, se observó que el 3,0% cargan más de 20 kilos. Se logró identificar una mayor incidencia de síndrome cruzados superior en personas que cargan un peso moderado de 5 -10 kilos, pudiendo ser una de las causas de la alteración.

Se concluyó, que el 11.9% de la población trabajan entre 4 a 6 horas, de igual manera se observa 46 personas que representa el 68,7% trabajan entre 7 a 12, por último, se observó que 13 personas que representa el 19,4 % trabajan más de 12 horas diarias. Por consiguiente,

se identificó un alto índice de trabajadores diagnosticados que trabajan 7 a 12 diarias, pudiendo ser una de los factores de esta disfunción.

De acuerdo los resultados se observan de los 67 trabajadores que presentan síndrome cruzado superior, el 53.7% se mantiene de pie cargando peso, el 29.9% se mantiene sentado, así mismo se observó que el 16.4% % se mantiene de pie, de esta manera se evidencia que las personas que se mantienen de pie realizando carga de peso durante de su jornada laboral son más propenso a sufrir esta alteración.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la gerencia del Mercado “La Perla”, promover campañas de salud donde se pueda educar a los comerciantes sobre la ubicación postural y explicarles sobre la importancia de realizar ejercicios de fortalecimiento y de las pausas activas en el día laboral.

Se recomienda a los comerciantes, realizar sus chequeos preventivos con el fin de evitar complicaciones en su salud física hacia el futuro lo cual pueda incapacitarlos físicamente o alejarlo de su trabajo afectando su economía familiar.

Se recomienda a los estudiantes de terapia física seguir realizando estudios en los mercados de alimentos , trabajadores de construcción civil, lavanderías y otros rubros donde se requiere de mayor desgaste físico y mental.

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor		7024 3804	orlandoivan2014@outlook.com
Culque Agama Orlando Ivan		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Grado Académico o Título Profesional *			
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Título del Documento de Investigación			
Diagnostico Situacional del Síndrome Gurgado Superior en trabajadores del Mercado Lu Peña, Chimbote - 2020.			
5. Programa Académico			
TECNOLOGIA MEDICA - TERAPIA FISICA Y REHABILITACION			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
* En caso de haber elegido cualquier otra opción			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS³

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.⁴

Chimbote 21 09 23




Firma

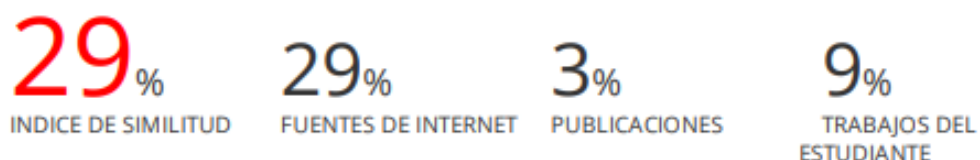
Importante

1. Según Constitución de Perú Ley N° 28011 del 2000, artículo 122, República del Perú, sus órganos Ejecutivos de Investigación para el Poder Judicial Académico y el Poder Judicial de la Federación.
2. Ley N° 28012 del 2000 que regula el Repositorio Institucional Digital en Ciencia Tecnología e Investigación de la Universidad de San Pedro de Callao.
3. El autor autoriza al uso de sus obras de investigación en la Universidad de San Pedro de Callao, para que se pueda hacer entrega de ellas en la sede y demás del Repositorio Institucional Digital, de acuerdo al artículo 122 de la Ley N° 28012.
4. El autor de esta obra se compromete a no publicar sus obras de investigación en otros repositorios de acceso abierto, como el repositorio de la Universidad de San Pedro de Callao, que se encuentren en el Repositorio Institucional Digital.
5. El autor de esta obra se compromete a no publicar sus obras de investigación en otros repositorios de acceso abierto, como el repositorio de la Universidad de San Pedro de Callao, que se encuentren en el Repositorio Institucional Digital.
6. Según el artículo 122 del artículo 122 del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación que tiene la misma denominación y número de Ley N° 28012 de la Universidad de San Pedro de Callao, el autor de esta obra se compromete a no publicar sus obras de investigación en otros repositorios de acceso abierto, como el repositorio de la Universidad de San Pedro de Callao, que se encuentren en el Repositorio Institucional Digital.

³ Licencia de acceso en línea, se otorga de acuerdo a la Ley N° 28012, art. 122, inciso 1, 2000.


Diagnostico Situacional del Síndrome Cruzado Superior en trabajadores del Mercado La Perla, Chimbote – 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	5%
2	pt.scribd.com Fuente de Internet	4%
3	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	gestion-doctorado.uah.es Fuente de Internet	2%
5	repositorio.puce.edu.ec Fuente de Internet	2%
6	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	2%
7	www.tcenter.es Fuente de Internet	2%
8	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	2%
9	core.ac.uk Fuente de Internet	



		1 %
10	dspace.umh.es Fuente de Internet	1 %
11	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	1 %
12	Sebastián Astorga Verdugo, Fernanda Borges Silva, Soledad González-Silva, Aldo Martínez Araya, Germán Rojas Cabezas. "La interacción social lúdica durante la terapia de anteposición de cabeza y cuello provoca mayor asistencia a las sesiones de terapia física en personas adultas mayores", MHSalud: Revista en Ciencias del Movimiento Humano y Salud, 2021 Publicación	<1 %
13	Submitted to Universidad Manuela Beltrán Trabajo del estudiante	<1 %
14	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
15	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	idus.us.es Fuente de Internet	<1 %



18	repositorio.una.ac.cr Fuente de Internet	<1 %
19	iieta.org Fuente de Internet	<1 %
20	publicaciones.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	webcache.googleusercontent.com Fuente de Internet	<1 %
22	intra.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
24	temp.msudenver.edu Fuente de Internet	<1 %
25	ciencialatina.org Fuente de Internet	<1 %
26	dspace.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
27	Barona Velazquez Francisco, Toledo Hernandez Silvia. "Análisis crítico de prótesis simplificada en la clínica multidisciplinaria Zaragoza", TESIUNAM, 1985 Publicación	<1 %
28	Submitted to Universidad Privada San Pedro Trabajo del estudiante	<1 %

29	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	investiga.upo.es Fuente de Internet	<1 %
31	arg.mars.com Fuente de Internet	<1 %
32	encolombia.com Fuente de Internet	<1 %
33	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
34	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
35	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	www.elheraldo.com.ec Fuente de Internet	<1 %



Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 6 words

Excluir bibliografía

Activo

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Brennan, D. (2021) “*What is Upper Crossed Syndrome?*”, California - USA

<https://www.webmd.com/a-to-z-guides/what-is-upper-crossed-syndrome#:~:text=When%20the%20muscles%20of%20your,the%20name%20of%20the%20condition>

Farceque, E. (2019) “*Relación entre el síndrome cruzado superior y la mordida cruzada en adolescentes de dos colegios en la ciudad de lima, 2019*”, Lima –Perú.

http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3937/T061_42592257_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Almeida, V. (2019) “*Liberación miofascial en el tratamiento del síndrome cruzado superior*”, Ambato - Ecuador

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33104/1/CRISTINA%20ALMEIDA%20signed-signed-signed-signed.pdf>

Mujawar JC, Sagar JH. (2019) “*Prevalence of Upper Cross Syndrome in Laundry Workers*”, India

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6477943>

Moreno, P. (2019) “*Evaluación y Tratamiento Fisioterapéutico del Desequilibrio Muscular*”, Jesús maría – Lima

http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4923/TRSUFICIENCIA_MORENO%20PARODI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, L. (2018) “*Síndrome cruzado superior en percusionistas*”, Sevilla –

España

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/81960/TFGLuis%20%20Vicente%20Mart%C3%ADn%20Hern%C3%A1ndez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montenegro, D. (2018) “*síndrome cruzado superior y su incidencia en condiciones dolorosas cervicales en el personal administrativo de la universidad técnica de Ambato*”, Ecuador

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27366/2/Montenegro%20Ber>

Nolasco, C. (2018) “*síndrome de posición adelantada de cabeza y su relación con el acortamiento de psoas en estudiantes en estudiantes 3- 4 ciclo de la carrera de fisioterapia del instituto arzobispo Loayza, lima 2017*”, Lima-Perú

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1704/TITULO%20-%20Caballero%20Carbajal%2C%20Danitza%20Jaquelyn.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chaitow L. De Lany J. (2018) “*Clinical Application of Neuromuscular Techniques*”. 2da. ed. U.S.A. Elsevier

https://www.leonchaitow.com/wp-content/uploads/2016/12/Clin.Aps_.NMT-vol1-2e.pdf

Lee, J., Kim, D., Yu, K., Cho, Y., & You, J. H. (2018). “*Comparison of isometric cervical flexor and isometric cervical extensor system exercises on patients with neuromuscular imbalance and cervical crossed syndrome associated forward head posture. Bio-medical materials and engineering*”, 29(3), 289–298.

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29578461/>

Martínez, M. (2017) *“Relación de la postura con las alteraciones de la mecanosensibilidad del tejido musculoesquelético en la región cervico-dorsal”*, España

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=252476>

Vargas G. Et al (2017) *“Incidencia del síndrome cruzado superior en pacientes con Cervicalgia en el Hospital III Essalud-Chimbote 2016”*, Chimbote- Perú

<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/3464>

Cruces I., Martínez J., Ortiz Y., Romero M. (2017) *“Asociación entre el Síndrome Cruzado Superior con dolor de cuello y hombro en músicos de la Orquesta Juvenil Municipal de Talcahuano”*

<https://repositorio.udla.cl/xmlui/bitstream/handle/udla/440/a41515.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chávez, C. (2015) *“Incidencia del síndrome cruzado proximal en pacientes con cervicalgia en el hospital Luis Gabriel Dávila de Tulcán de octubre a diciembre 2014”*, Quito – Ecuador.

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8789/TESIS.pdf?s>

Pinzón, R. (2015) *“Cabeza hacia adelante: una mirada desde la biomecánica y sus implicaciones sobre el movimiento corporal humano”* España – Santander.

<http://www.scielo.org.co/pdf/suis/v47n1/v47n1a10.pdf>

Moreno García, A (2012) *“Cirugía ortopédica y traumatológica”* SECOT - España

https://www.secot.es/media/docs/casos_clinicos/libro-de-casos-clinicos-2012.pdf

Moreno Fuentes, I. (2011) *“Efectividad de la terapia de liberación miofascial en el tratamiento de la cervicalgia mecánica en el ámbito laboral”* La Coruña – España

<http://hdl.handle.net/2183/10054>

ANEXOS Y APENDICE

Anexo 1

Matriz de operacionalizacion de variables

Definición conceptual de la variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala o medición
Síndrome cruzado superior: Esta patología es una alteración postural de nuestro cuerpo en la cual los músculos tónicos, encargados de mantener nuestra postura erguida como los que se localizan en la zona lumbar o cervical, se acorten o contraigan más de la cuenta y, nuestros músculos físicos, encargados principalmente	La recolección de datos se dará mediante un cuestionario de 7 preguntas	Edad	15-25 años	Cuantitativa
			26-35 años	
			46-55 años	
			56-65 años	
			66-75 años	
		Sexo	Masculino	
			Femenino	
		Carga de trabajo	menos de 5 kilos	
			5 a 10 kilos	
			10 a 20 kilos	
			20 a mas kilos	
		Dolor	Intenso	
			Moderado	
			Bajo	
		Ubicación del dolor	Cuello	
			Cabeza	
			Hombros	
		Jornada laboral	Menos de 4 horas	
			4 a 6 horas	
			6 a 12 horas	
Mas de 12 horas				
Postura laboral	Sentado			
	De pie			

de las contracciones voluntarias como por ejemplo son el recto del abdomen o flexores de cuello, se estiren o inhiben más de lo normal. (Molero S., 2019)	El síndrome cruzado superior se evaluara mediante la VALORACIÓN DEL SÍNDROME CRUZADO SUPERIOR realizado por Jessenia Elizabeth Ramón Peñafiel, Stefanía Betzabeth Rodríguez Martínez, María Isabel Serrano González.	Cabeza adelantada	Si	Cuantitativa
			No	
		Rectificación de lordosis cervical	Si	
			No	
		Hombros protruidos y redondeado	Si	
			No	
		Escapulas aladas	Si	
			No	
		Cifosis torácica incrementada	Si	
			No	

Anexo 2

Problema	Objetivos	Variables	Metodología
<p>¿Cuáles es la incidencia de síndrome cruzado superior en los trabajadores del mercado ecológico “La Perla, Chimbote, 2020?”</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Determinar la incidencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado ecológico “La Perla”, Chimbote, 2020</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según edad. • Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según sexo. • Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según ocupación. • Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según carga de trabajo. • Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según dolor. • Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según jornada laboral. • Identificar la frecuencia del síndrome cruzado superior en trabajadores del mercado “La Perla”, según postura laboral. 	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>Síndrome cruzado superior</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACION</p> <p>Según la su finalidad la investigación es de tipo básica y según su alcance es de tipo descriptiva. El diseño de investigación es no experimental (Hernández y Mendoza, 2018).</p> <p>POBLACION Y MUESTRA:</p> <p>Población</p> <p>La población lo forman todos los trabajadores del mercado mayorista “La perla” de Chimbote, durante el 2020.</p> <p>Muestra:</p> <p>La muestra la constituyen todos (90 trabajadores) de 15 a 75 años del mercado mayorista “La perla” de Chimbote, durante el 2020. El diseño muestral es no probabilístico (por conveniencia) dado que se va trabajar con todos los estudiantes de 15 a 75 años (Hernández y Mendoza, 2018).</p> <p>Técnicas e instrumentos de investigación</p> <p>La técnica de investigación será la observación, análisis y encuesta. El instrumento de investigación a utilizar es un cuestionario elaborado por el investigador que pretende para determinar el grado de dolor que consiste en 6 preguntas así mismo se utilizar el test para determinar síndrome cruzado superior y que fue tomado de la tesis que tiene como nombre valoración del síndrome cruzado superior y proponer un plan de manejo preventivo y kinesioterapéutico para los/las estudiantes de la unidad educativa unive, azogues. año 2010 de los autores: Jessenia Elizabeth Ramón Peñafiel, Stefanía Betzabeth Rodríguez Martínez, María Isabel Serrano González.</p>

TEST DE EVALUACION PARA DETERMINAR SINDROME CRUZADO SUPERIOR EN LOS TRABAJADORES DEL MERCADO LA PERLA”

DATOS PERSONALES:

Nombre del trabajador:

Edad:

Sexo:

	SI	NO
- Cabeza adelantada		
- Rectificación de la lordosis cervical		
- Hombros protruidos y redondeados		
- Escapulas aladas		
- Cifosis torácica incrementada		

Descripción.

- Cabeza adelantada: Se juzga en relación con la línea de gravedad anteroposterior del cuerpo, en la que el pabellón auricular debe quedar directamente sobre el saliente del hombro. Cuando existe desplazamiento adelante, el acromión queda fuera de esta línea debido a que las escápulas están caídas hacia adelante.
- Rectificación de la lordosis cervical: Se determina así a la ausencia de la curvatura lordótica cervical.
- Hombros protruidos y redondeados: Las posiciones incorrectas de las escápulas afectan negativamente a la posición del hombro y el alineamiento incorrecto de la articulación glenohumeral.
- Escápulas abducidas: Se gradúa por la distancia de los bordes vertebrales de las escápulas hasta la columna.
- Cifosis dorsal incrementada: Se determina así al aumento de la curvatura dorsal de convexidad posterior normal

VALIDACION DE INSTRUMENTO

CUESTIONARIO PARA DIAGNOSTICAR SINDROME CRUZADO SUPERIOR EN LOS TRABAJADORES DEL MERCADO "LA PERLA"

DATOS PERSONALES:

Nombre del trabajador: _____

Edad: _____

1. ¿Qué edad tiene usted?
 - a) 15-25 años
 - b) 26-35 años
 - c) 46-55 años
 - d) 56-65 años
 - e) 66-75 años
2. ¿En qué parte de su cuerpo usted presenta dolor?
 - a) Columna cervical
 - b) Cabeza
 - c) Hombros
 - d) No presenta
3. ¿Cómo calificaría su dolor que presenta?
 - a) Intenso
 - b) Moderado
 - c) Bajo
4. ¿Cuánto peso carga al día?
 - a) Menos de 5 kilogramos
 - b) 5 a 10 kilogramos
 - c) 10 a 20
 - d) 20 a más kilos
5. ¿Cuántas horas trabaja usted al día?
 - a) Menos de 4 horas
 - b) 4 a 6 horas
 - c) 6 a 12 horas
 - d) Más de 12 horas
6. ¿Cuál es su postura al momento de trabajar?
 - a) Sentado
 - b) De pie
 - c) De pie cargando peso


Lic. Oliva Ruiz Centruja Vanessa
Tecnólogo Médico
C.T.M.P. 10826


Lic. TM Kerly Epifanía Albitres
C.T.M.P. 92/9


Mg. Milagros del Pilar Chacón Gálvez
Tecnólogo Médico
C.T.M-R C.*676

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

SOLICITO: Permiso para aplicar
encuesta y evaluación a trabajadores

Sr. Carlos Ramírez Oroya

Presidente del mercado ecológico “La Perla”

Yo Orlando Iván Culque Azaña, con DNI N°70243804,
Interno de la Escuela Académico Profesional De
Tecnología Médica en la especialidad de Terapia Física
y Rehabilitación perteneciente a la Universidad San
Pedro de Chimbote:

Me dirijo a usted respetuosamente en esta oportunidad para solicitar el permiso para aplicar una encuesta a los trabajadores del mercado La Perla, considerando de suma importancia concerniente al aporte científico para tesis profesional.

Sin otra particular, me despido ante usted, esperando acceda a mi solicitud y agradeciéndole desde ya por su comprensión y aprobación.

Chimbote, 4 de noviembre, 2020

CARLOS RAMIREZ OROYA
PRESIDENTE